



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de julio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de los bienes inmuebles situados en el polígono 703 - parcela 704 y en el polígono 703 - parcela 690, dentro del término municipal de Valle de Losa, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* excelentísimo Ayuntamiento Valle de Losa (Burgos).
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles:
 - Bien inmueble situado en polígono 703 - parcela 704.
 - Bien inmueble situado en polígono 703 - parcela 690.
3. – *Tramitación:* ordinaria. Procedimiento: abierto.
4. – *Importe del arrendamiento (anual):*
 - Bien inmueble situado en polígono 703 - parcela 704: 97,68 euros.
 - Bien inmueble situado en polígono 703 - parcela 690: 104,48 euros.
5. – *Plazo de presentación:* veinte (20) días contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio.

En Valle de Losa, a 31 de julio de 2026.

El alcalde,
Juan Antonio Gutiérrez Villaño